



FICHA TÉCNICA DE TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPALES DE ZIHUATANEJO DE AZUETA

<b>1. NOMBRE DEL TRÁMITE</b>	DIVERSIDAD DE GÉNERO (BRIGADAS ASISTENCIALES Y GESTIONES VARIAS.- COMUNIDAD LGBTTTIQ+)					
<b>1.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE DA ORIGEN AL TRÁMITE Y/O GENERA LA OBLIGACIÓN PARA EL SOLICITANTE</b>  (Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc.)	Artículo 1º último párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 2, 5 fracción II de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.					
<b>1.b. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE FACULTA LA AUTORIDAD PARA LA APLICACIÓN DEL TRÁMITE O EL OTORGAMIENTO DEL SERVICIO</b>  (Artículo, fracción, cláusula, inciso, etc.)	Artículo 1º último párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 2, 5 fracción II de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.					
<b>2. TIPO DE ORDENAMIENTO</b>	Aviso	Circular	Decreto	Manual	Reglas	
	Código	Convenio	Ley	X Reglamento	Resolución	
	Otro					
<b>4. DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE</b>			<b>3. TIPO DE TRÁMITE O SERVICIO</b>			
Las brigadas tienen como propósito orientar y asistir a las Colonias y/o Comunidades en sus necesidades más básicas y apremiantes, tales como: Campañas de Corte de Cabello, Pláticas de Orientación sobre Enfermedades de Transmisión Sexual, etc; así también, esta Jefatura se encarga de responder peticiones turnadas por la Comunidad LGBTTTIQ+ en diferentes ámbitos (salud, apoyos alimentarios, asesorías varias, etc.)			Beneficio			
			<b>5. CASOS EN QUE SE DEBE/PUEDE PRESENTARSE EL TRÁMITE</b>			
			Brindar un beneficio a la Comunidad LGBTTTIQ+ (Diversidad de Género) en la satisfacción de sus necesidades básicas.			
<b>6. MEDIO(S) DE PRESENTACION DEL TRÁMITE</b>			<b>7. DATOS QUE DEBE CONTENER EL TRÁMITE</b>			
Escrito libre						
Medios Electrónicos						
Formato						
Verbal	X					
Otro						
<b>8. DOCUMENTOS ESPECÍFICOS QUE SE DEBEN ADJUNTAR AL TRÁMITE</b>			<b>9. PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA POR LA DEPENDENCIA</b>			
1 Identificación oficial con fotografía o constancia de identidad	Original	Copia	Inmediato			
2 CURP						
3 Acta de Nacimiento			1			
4 Comprobante de domicilio			1			
5						
<b>11. MONTO DE LOS DERECHOS</b>			<b>12. VIGENCIA</b>			
No Aplica						
<b>11.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DEL COBRO DEL TRÁMITE O SERVICIO</b> (Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc., así como el nombre del Ordenamiento)						
No Aplica						

<b>13. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DE TRÁMITE</b>	<b>14. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE REALIZAR EL TRÁMITE</b>
Se brindará la atención de acuerdo a la naturaleza de las peticiones turnadas a la Jefatura de Departamento	Dirección de Desarrollo Social del H. Ayuntamiento (Departamento de Diversidad de Género)

<b>15. HORARIO DE ATENCIÓN</b>	Lunes a Viernes.- 08:00 a 16:00 Horas
TELÉFONO 1	755 55 07 00
TELÉFONO 2	755 55 4 44 55
FAX	755 55 4 28 38
CORREO ELECTRÓNICO	<a href="mailto:desarrollosocial@zihuatanejodeazueta.gob.mx">desarrollosocial@zihuatanejodeazueta.gob.mx</a>
DIRECCIÓN	Avenida Paseo de Zihuatanejo Poniente núm. 21, Col. La Deportiva, C. P. 40880, Zihuatanejo de Azueta, Guerrero

**16. CANTIDAD DE VECES QUE EL TRÁMITE SE REALIZA AL TRIMESTRE ANTE LA DEPENDENCIA**

80 gestiones y trámites (aproximadamente)

<b>17. PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE</b>	<b>18. PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SOLICITANTE PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN</b>
No Aplica	No Aplica

**19. VIGENCIA DE LOS AVISOS, PERMISOS, LICENCIAS, AUTORIZACIONES, REGISTROS Y DEMÁS RESOLUCIONES QUE SE EMITAN**

**20. OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN, EN CASO DE QUE SE REQUIERA PARA LLEVAR A CABO EL SERVICIO**

No Aplica

No Aplica

**21. DERECHOS DEL USUARIO ANTE LA NEGATIVA O LA FALTA**

**22. INFORMACIÓN QUE DEBERÁ CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL SERVICIO**

No Aplica

No Aplica

**23. INFORMACIÓN ADICIONAL DEL SERVICIO.**
